

El cambio de gobierno corporativo de Enami que imagina Iván Mlynarz: sin ministros y sin la Sonami

“Creo que es razonable que los funcionarios como la ministra y subsecretarios, que están en la política pública de minería, no sean parte de los equipos en los cuales se tiene que implementar o llevar adelante una empresa”, dijo el vicepresidente ejecutivo de la estatal a Pulso sobre la reforma que enviará el gobierno sobre la materia.

SOFÍA ARAVENA

La empresa estatal Enami es administrada por un directorio compuesto por 10 integrantes, el que es presidido hoy en día por la ministra de Minería, Aurora Williams. La ministra es subrogada en ese cargo por la subsecretaria de Minería, Suina Chahuán, quien está presente en la mesa en representación de Cochilco. Por ley, en el directorio hay un integrante que representa el ministro de Hacienda, tres al Presidente de la República, uno a Corfo, dos a Sonami, y uno al Instituto de Ingenieros de Minas, según detalla la compañía en su memoria anual.

“El directorio se reúne periódicamente con el objetivo de definir los principales lineamientos, informarse sobre el desempeño financiero y económico, evaluar riesgos y oportunidades, y decidir las estrategias para el desarrollo de Enami y sus trabajadores”, explica la empresa.

El tema del gobierno corporativo se puso en agenda, luego que la semana pasada y en votación dividida, el directorio diera el visto bueno a la enajenación del 10% de Quebrada Blanca a Codelco, una operación que levantó críticas de algunos sectores parlamentarios y la Sonami.

El vicepresidente ejecutivo de la estatal, Iván Mlynarz, en conversación con **Pulso**, defendió la transacción, pero también entregó su visión sobre cómo debería ser esta instancia, la que, indica, debe modernizarse y actualizarse, dejando fuera a ciertas autoridades y a los representantes de Sonami. Mlynarz propone un diseño que emule, por ejemplo, a la reforma legal que en 2010 sacó del directorio de Codelco a los ministros de Minería y Hacienda.

¿Cree que se tiene que cambiar el gobierno corporativo de Enami?

—Otra de las tareas que el gobierno ha tomado es que hay un compromiso de enviar al Parlamento un proyecto de modificación del gobierno corporativo de Enami. Tenemos un gobierno corporativo que corresponde a lo que se diseñó en los 60. Tenemos ejercicios donde se ha aprendido en empresas del Estado que se puede mejorar ese tipo de situaciones. Es el gobierno el que enviará el proyecto y serán los parlamentarios los que lo podrán mejorar.

¿Está bien que estén los ministros y subsecretarios en el directorio?

—Creo que es razonable que los funcionarios como la ministra y subsecretarios, que están en la política pública de minería, no sean parte de los equipos en los cuales se tiene que implementar o llevar adelante una empresa, lo cual no significa que lo que se haya hecho en los últimos 60 años de Enami esté mal. Necesitamos modernizar y actualizar nuestro gobierno corporativo.

¿Es razonable que se mantenga la representación de la Sonami?

—Hay elementos a favor. Son parte del ecosistema minero y que sean parte de la discusión del gobierno de una empresa como Enami, parece razonable. De todas maneras, cómo se resuelven los conflictos de interés, de ser parte interesada y estar en el gobierno, es bien complejo. La propuesta de que dejen de estar debería ser la más razonable, pero hay que buscar mecanismos en los cuales la interacción de esta empresa con el sector minero se siga llevando adelante en espacios institucionales. ●